

## Manifiesto institucional 28 de junio

En todas aquellas circunstancias en las que se procede a la lectura de documentos como este, lo que estamos haciendo es visibilizar una realidad humana que aún no está integrada totalmente en nuestro modo de vida.

En el momento en el que nos encontramos:

en colegios o institutos de nuestra localidad, agresiones físicas o verbales, situaciones de bullying, rechazo o burlas hacia menores o jóvenes por su forma de vestir, por su sexualidad diversa.

En los medios de comunicación, noticias sobre agresiones hacia personas sencillamente por su aspecto físico, sus modos de hablar.

Con miradas de desprecio o comentarios hacia familias homoparentales o personas transexuales...

Entre otras realidades, todo eso nos está diciendo que la convivencia serena, madura y responsable con la diversidad sexual y familiar, todavía no es un hecho.

Desde las administraciones publicas se nos insta, en todos los niveles, desde el Europeo de defensa de los derechos universales, pasando por el del Estado Español y continuando por el Autonómico Andaluz desde diversas normativas y legislaciones al establecimiento de pautas de acción dentro de las políticas municipales que permitan hacer efectivo el derecho de igualdad, dignidad e intimidad, independientemente de la orientación sexual, identidad de género o sexo y se regule la no discriminación en las esferas de lo civil, laboral, social, sanitaria, educativa, económica y cultural sobre las que la Junta de Andalucía y las entidades locales tengan competencias.

Siempre desde el cumplimiento de la normativa vigente, esta corporación expresa una vez más, su compromiso de protección de derechos de la comunidad LGTBIQ+ en nuestro municipio de San Juan, dando cobertura a su ciudadanía desde los servicios ya existentes en nuestro pueblo y dando sus primeros pasos en la puesta en marcha del plan local de diversidad sexual y familiar, cuyo borrador se está elaborado para que pueda ser discutido, consensuado y ampliado por todas las fuerzas políticas y entidades sociales de la localidad. Medidas como:

- Políticas locales de apoyo a la convivencia en la diversidad, a través de las campañas de sensibilización permanentes.
- La formación especializada a nuestros trabajadores en esta área para la mejora de la atención ciudadana
- La facilitación de mecanismos de coordinación para acciones integradas de protección, promoción y visibilización de la realidad diversa con otras delegaciones y consejerías (Educación, Salud, Formación, Empleo, ocio y cultura)

Los logros hasta ahora consolidados en nuestro municipio para la todas las personas con diversidad sexual y familiar no van a perderse. Al contrario, deben avanzar y potenciarse. Considerándolo no un privilegio frente a otros sectores de población, sino unas medidas de acción positiva que permita ir equilibrando desigualdades todavía existentes. Y en una fecha como la de hoy, 28 de junio, conmemorativa de aquellos actos violentos desarrollados en Nueva York, sólo queremos recordar lo que no puede volver a repetirse ni fomentarse.

Por un municipio abierto a la riqueza de la diversidad.